

INMOBILIARIA ANSAED S.A.

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPÀNIA INMOBILIARIA ANSAED S.A., CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE
MAYO DEL DOS MIL CATORCE.**

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy, treinta y uno de mayo del año catorce, a las once horas , en la oficina de la compañía ubicada en la Calle Vélez 304 y Boyacá, se reúne la Junta general Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía ANSAED S.A., con la convocatoria de los siguientes Accionistas : a) SEMINARIO RUBIRA ENRIQUE por sus propias derechos propietario de UNA (1) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a un voto y b) SEMINARIO RUBIRA RICARDO, por sus propias derechos propietario de SEISCIENTAS NOVENTA Y NUEVE (799) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América y con derecho a setecientos noventa y nueve votos.

Preside la sesión el Sr. SEMINARIO RUBIRA ENRIQUE; y, asiste como secretario de la junta, el Señor SEMINARIO RUBIRA RICARDO actual Gerente General de la Compañía.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, resuelven por unanimidad la celebración de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo que dispone el Art. 298 de la ley de corporaciones sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal, para tratar el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar por unanimidad.

- 1.- **Conocer y resolver sobre el Balance del ejercicio económico del año 2013;**
- 2.- **Conocer y resolver sobre el estado de pérdidas y ganancias del 2013;**
- 3.- **Conocer y resolver sobre el informe presentado por la gerente general de la compañía y el Comisario correspondiente al período 2013.**

El Presidente de la Sesión dispone que por secretaría se constituye el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias hechas lo cual el presidente declara instalada la sesión para tratar los puntos del orden del día sobre los cuales los accionistas han sido debidamente informados. El Presidente de la Junta somete a consideración de esta cada uno de los puntos respecto al **PRIMER PUNTO**, el Presidente pide a la Junta que se pronuncie sobre el balance correspondiente al ejercicio económico del año anterior. La Junta por unanimidad da su capital sueldo pagado lo aprueba, ya que ha permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas por lo que ha sido debidamente conocido por todos. Inmediatamente, el Gerente General presenta a consideración a la Junta el **SEGUNDO PUNTO**, que trata sobre el Estado de Cuentas de pérdidas y ganancias del Ejercicio Económico correspondiente al año dos mil trece, el

mismo que es aprobado por unanimidad. Finalmente, El Presidente de la Junta, somete a consideración de la Junta el **TERCER PUNTO** del orden del día, esto es, conocer sobre el informe presentado por la gerente general de corporación y por la Comisión. La Junta por unanimidad los aprueba, con el voto salvado de la Gerente General, en cuanto a su informe se refiere.

Finalmente, el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento N° 983.1.3.013 expedido por la Superintendencia de Compañías, Artículo Vigésimo quinto, debe dejarse constancia del detalle de los documentos que se deberá incorporar al expediente son:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representan; y,
- b) Copia de la presente acta certificada por la Secretaria de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hacia lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma underline y sin modificaciones, siendo la diez y veinte minutos se declara constituida la sesión, firmando para constancia todos los asistentes a la Junta.-


SR. RICARDO SEMINARIO RUBIRA
ACCIONISTA/GERENTE GENERAL
SECRETARIO DE LA JUNTA


SR. ENRIQUE SEMINARIO RUBIRA
ACCIONISTA/PRESIDENTE DE LA JUNTA